

10 de Febrero de 2026

## **Determinación Anual de la Prima de Riesgo de Trabajo 2026: Guía para su presentación ante el IMSS**

### **Estimados clientes y amigos:**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer la guía para la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo 2026, la cual tiene como objetivo orientar a los patrones en el cumplimiento de esta obligación anual en materia de seguridad social.

La determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo es un proceso mediante el cual las empresas revisan su siniestralidad laboral ocurrida durante el ejercicio anterior, con la finalidad de calcular la prima que aplicarán en el pago de cuotas del Seguro de Riesgos de Trabajo. Este cálculo debe realizarse con base en los riesgos de trabajo terminados, tales como accidentes laborales, enfermedades profesionales, incapacidades, defunciones o casos de invalidez derivados de la actividad laboral.

De acuerdo con la normatividad vigente, los patrones inscritos en el IMSS deben revisar su siniestralidad correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, a fin de determinar si su prima permanece igual, aumenta o disminuye. En caso de existir cambios, deberán presentar la determinación anual a más tardar el 28 de febrero de 2026 a través de los medios electrónicos autorizados por el Instituto.

La guía explica el procedimiento para realizar el cálculo de la prima conforme a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su reglamento, así como el llenado del formato correspondiente y su envío mediante el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) o el sistema IMSS Desde su Empresa (IDSE). Asimismo, se detallan los elementos que deben considerarse para el cálculo, como los días subsidiados por incapacidad temporal, el número de trabajadores promedio expuestos al riesgo y los casos de riesgo de trabajo terminados durante el ejercicio.



Es importante señalar que aquellos patrones que no hayan tenido siniestralidad o que se encuentren en supuestos específicos previstos por la ley podrán conservar la prima vigente, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. No obstante, la revisión anual debe realizarse de manera obligatoria para verificar la correcta determinación de la prima aplicable.

El cumplimiento oportuno de esta obligación permite a las empresas evitar multas y recargos, además de asegurar una correcta determinación de las cuotas obrero-patronales en materia de riesgos de trabajo. Por ello, se recomienda revisar con anticipación la información de siniestralidad, validar los datos en los sistemas del IMSS y preparar la documentación necesaria para su presentación.

Para revisar el procedimiento completo y conocer el detalle de la determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo 2026, te invitamos a consultar la guía oficial en formato PDF.

[Da clic en la siguiente liga para acceder al documento completo.](#)

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruiz  
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)  
irma.flores@asesneg.com  
5554101755